

Convocada la oferta pública para la adjudicación de los permisos de caza para la temporada 2013-2014



Noticias

La campaña incluirá por primera vez las modalidades tradicionales de la perdiz con reclamo macho y el zorzal desde puesto fijo

La [Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#) [1] ha convocado la oferta pública para la adjudicación de los permisos de caza de la temporada 2013-2014 en terrenos cinegéticos de titularidad pública, gestionados por la [Junta de Andalucía](#) [2], de acuerdo con el Programa Anual de Conservación y Fomento Cinegético. En total se adjudicarán 4.421 permisos mediante sorteo o subasta para las diferentes modalidades de caza y especies cinegéticas. Del global de puestos, 1.210 se ofertarán para perdiz con reclamo macho y zorzal desde puesto fijo, incorporadas este año por primera vez.

En concreto, esta actividad cinegética se desarrollará en las cuatro reservas andaluzas de caza (Cazorla y Segura, Sierras de Tejeda y Almijara y serranías de Ronda y de Cortes de la Frontera) y en 27 cotos de las provincias de Almería (7), Cádiz (4), Córdoba (1), Granada (2), Jaén (12) y Sevilla (1), gestionados por la Junta de Andalucía, que fomenta en estos terrenos una actividad cinegética compatible con la conservación de la biodiversidad, llevando a cabo el aprovechamiento de un recurso natural renovable que repercute en el desarrollo económico, ecológico y social de zonas rurales poco favorecidas, al generar una oferta cinegética de calidad.

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán presentar la solicitud para tomar parte en cada una de las modalidades de adjudicación de los permisos de caza en las páginas web de la [consejería](#) [1] y de la [Agencia de Medio Ambiente y Agua](#) [3] y en los tablones de anuncios de los servicios centrales de la citada agencia y en sus oficinas provinciales.

Los sistemas de adjudicación empleados en esta oferta permitirán la participación de todos los interesados en la actividad de la caza con independencia de sus posibilidades económicas, facilitando el ejercicio de la caza en régimen de igualdad de oportunidades a todos los cazadores andaluces.

Junta de Andalucía

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaymedioambiente>

[2] <http://www.juntadeandalucia.es>

[3] <http://www.agenciamedioambienteyagua.es>